

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

2 9 AGO. 2016 Vallenar,

3450 Decreto Vistos:

- 1. Lo señalado en el Decreto Nº2448 de fecha 22 de julio del año 2016, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) ANA KAREN VILLAR MANCILLA RUT Nº 17.331.643-7
- 2. Memo Nº 981 de fecha 16 de agosto 2016 Administración Municipal.-
- 3. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley No 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

Decreto

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) ANA KAREN VILLAR MANCILLA RUT N° 17.331.643-7, debiéndose señalar que a partir del mes de agosto Tendrá derecho a Viatico cuando por razones de sus funciones deba alejarse del lugar habitual de su trabajo y solo para este efecto será asimilado al grado 18º EMS.

Por orden del Sr. Alcalde Firma: ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRALIDAD DE

RODRIGUEZ NISTRADORA MUNICIPAL deb

Vic

Sudato a

gah grace

The April 62 is Li .cac.

> Sie . de 71ase. gram

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas - Dirección de Control

Carpeta Personal

- Archivo Oficina de Partes. KAZR/NEFR/PALT/HECP/krc.-